

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

5 de enero de 1993

- Número 1

Página 1

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>			
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO			
<b>Escritos iniciales</b>			
- Reconocimiento de obligaciones en octubre de 1992, correspondiente a la Ley de Crédito Extraordinario de Regulación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990. (Nº 262), presentada por D. José Guerrero López, del G. P. Socialista.	2	264), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.	3
[512012]		[512014]	
- Obras que han dado lugar a las obligaciones de pago reconocidas en octubre de 1992, correspondientes a la Ley de Crédito Extraordinario de Regulación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990. (Nº 263), presentada por D. José Guerrero López, del G. P. Socialista.	3	- Revisión para restablecer la situación económica del Consejo Asesor de RTVE. (Nº 265), presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.	4
[512013]		[512015]	
- Motivos para no respetar la autonomía presupuestaria del Consejo Asesor de RTVE. (Nº			
		<b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b>	
		<b>Acuerdos de la Mesa de la Asamblea</b>	
		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. (Nº 48).	5
		[78CS43]	
		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. (Nº 49).	5
		[78CS44]	

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. (Nº 50). 6 [78CS45]</p> <p><b>8. INFORMACION</b></p> <p><b>8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea</b></p> <p>- Iniciativas mantenidas para el próximo período</p>	<p>de sesiones. 6</p> <p><b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b></p> <p>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 17 al 29 de diciembre de 1992) 9</p> <p>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 17 al 29 de diciembre de 1992) 9</p>

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES EN OCTUBRE DE 1992, CORRESPONDIENTE A LA LEY DE CREDITO EXTRAORDINARIO DE REGULACION DE INSUFICIENCIAS POR ACTUACIONES ANTERIORES AL 14 DE DICIEMBRE DE 1990. (Nº262).

[512012]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

[512012]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

**ESCRITO INICIAL**

La Ley de Crédito Extraordinario de Regulación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 15 de diciembre de 1990, en su artículo 11 establece la obligación del Ejecutivo de remitir a la Asamblea Regional periódicamente el estado de su ejecución. En el informe correspondiente al mes de octubre se puede observar que en dicho mes se han reconocido obligaciones por una cuantía de 1458 millones de pesetas, mientras que la suma total de las obligaciones reconocidas en los meses precedentes del presente año sólo ascendió a 269 millones.

**PRESIDENCIA**

De estos 1458 millones, 1360 corresponden a obligaciones reconocidas por "obras y adquisiciones pendientes de formalizar" y "modificaciones de obras carentes de formalización y financiación".

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 262, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconocimiento de obligaciones en octubre de 1992, correspondiente a la Ley de Crédito Extraordinario de Regulación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992

Se pregunta:

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

¿Cuales son los motivos por los que en un solo mes se han reconocido obligaciones por una cuantía tan elevada en obras que requieren trámites de justificación tan complejos?

En Santander, a 15 de diciembre de 1992.

Fdo.: José Guerrero López."

-----

**OBRAS QUE HAN DADO LUGAR A LAS OBLIGACIONES DE PAGO RECONOCIDAS EN OCTUBRE DE 1992, CORRESPONDIENTES A LA LEY DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE REGULACION DE INSUFICIENCIAS POR ACTUACIONES ANTERIORES AL 14 DE DICIEMBRE DE 1990. (Nº 263).**

[512013]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 263, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras que han dado lugar a las obligaciones de pago reconocidas en octubre de 1992, correspondientes a la Ley de Crédito Extraordinario de Regulación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512013]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregun-

ta para que le sea contestada ante el Pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Ley de Crédito Extraordinario de Regulación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 15 de diciembre de 1990, en su artículo 11 establece la obligación del Ejecutivo de remitir a la Asamblea Regional periódicamente el estado de su ejecución. En el informe correspondiente al mes de octubre se puede observar que en dicho mes se han reconocido obligaciones por una cuantía de 1458 millones de pesetas, mientras que la suma total de las obligaciones reconocidas en los meses precedentes del presente año sólo ascendió a 269 millones.

De estos 1458 millones, 1360 corresponden a obligaciones reconocidas por "obras y adquisiciones pendientes de formalizar" y "modificaciones de obras carentes de formalización y financiación".

Se pregunta:

¿Cual o cuales son las obras que han dado lugar a las obligaciones de pago ahora reconocidas?

En Santander, a 15 de diciembre de 1992

Fdo.: José Guerrero López."

**MOTIVOS PARA NO RESPETAR LA AUTONOMIA PRESUPUESTARIA DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE. (Nº 264).**

[512014]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 264, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para no respetar la autonomía presupuestaria del Consejo Asesor de RTVE.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512014]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Desde hace varios meses el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria tiene cortado el servicio telefónico y el suministro eléctrico por reiterados impagos de los consumos. Tampoco puede abonar normalmente el salario a la trabajadora contratada para desempeñar las labores administrativas ni las cuotas de la Seguridad Social y el propietario de la sede del Consejo ha iniciado los trámites para desahuciar al organismo público del piso, por los reiterados impagos.

La precariedad económica del Consejo es consecuencia de la decisión de la Diputación Regional de no respetar el Presupuesto elaborado consensuadamente por los representantes de los grupos políticos parlamentarios y de reducirlo en un 90%, según parece deducirse de los pagos entregados hasta el momento (un millón de pesetas).

Se pregunta:

¿Cuales son los motivos por los que el Consejo de Gobierno no ha respetado la autonomía presupuestaria del Consejo Asesor de RTVE?

En Santander, 21 de diciembre de 1992

Fdo.: José Guerrero López."

PREVISION PARA RESTABLECER LA SITUACION ECONOMICA DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE. (Nº 265)

[512015]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 265, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para restablecer la situación económica del Consejo Asesor de RTVE.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512015]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Desde hace varios meses el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria tiene cortado el servicio telefónico y el suministro eléctrico por reiterados impagos de los consumos. Tampoco puede abonar normalmente el salario a la trabajadora contratada para desempeñar las labores administrativas ni las cuotas de la Seguridad Social y el propietario de la sede del Consejo ha iniciado los trámites para desahuciar al organismo público del piso, por los reiterados impagos.

La precariedad económica del Consejo es consecuencia de la decisión de la Diputación Regional de no respetar el Presupuesto elaborado consensuadamente por los representantes de los grupos políticos parlamentarios y de reducirlo en un 90%, según parece deducirse de los pagos entregados hasta el momento (un millón de pesetas).

Se pregunta:

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno restablecer la situación económica del Consejo Asesor de RTVE?

En Santander, 21 de diciembre de 1992

Fdo.: José Guerrero López."

Duque Herrera.- Fdo.: Juan Ramón López Revuelta."

## 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 48).

[78CS43]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el estado de ejecución de las directrices regionales de ordenación del territorio.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS43]

### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el estado de ejecución de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio.

En Santander, a 15 de diciembre de 1992.

Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría.- Fdo.: Angel

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 49).

[78CS44]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el contenido del acuerdo de financiación de la deuda y escenario de consolidación presupuestaria firmado en Madrid.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS44]

### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el contenido del acuerdo de financiación de la deuda y escenario de consolidación presupuestaria firmado en Madrid por dicho Consejero y el Secretario de Estado de Hacienda.

En Santander, a 15 de diciembre de 1992.

Fdo.: Juan José Sota Verdiñón.- Fdo.: José

Guerrero López.- Fdo.: Miguel Angel Palacio García."

-----

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 50).

[78CS45]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la gestión de los recursos procedentes del Fondo de Cooperación Municipal.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compestizo.

[78CS45]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la gestión a través de su Consejería de los recursos procedentes del Fondo de Cooperación Municipal.

En Santander, a 16 de diciembre de 1992.

Fdo.: Juan José Sota Verdión.- Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Miguel Angel Palacio García."

**8. INFORMACION.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.**

INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL PROXIMO PERIODO DE SESIONES.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento que los señores Diputados que a continuación se indican mantienen para el próximo periodo de sesiones las interpelaciones y las preguntas con respuesta oral ante el Pleno y en Comisión que se citan:

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION**

**4.1. INTERPELACIONES**

30. Criterios del Consejo de Gobierno para desarrollar el programa de promoción exterior y de colaboración con otras instituciones, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 120, de 3.11.92) [4.1.04.05]
31. Criterios del Consejo de Gobierno respecto al futuro de Sodercán, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 120, de 3.11.92) [4.1.04.06]
32. Criterios del Consejo de Gobierno en materia de política presupuestaria, presentada por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista. (BOA nº 124, de 6.11.92) [4.1.20.03]
33. Criterios del Consejo de Gobierno para desarrollar el artículo 3º de la Ley 6/1991, de creación del Centro de Investigación del Medio Ambiente, presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista. (BOA nº 124, de 6.11.92) [4.1.18.00]
35. Criterios políticos del Ejecutivo Regional para participar en la cofinanciación de la construcción del Palacio de Deportes de Santander, presentado por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 124, de 6.11.92) [4.1.37.01]
36. Criterios del Consejo de Gobierno en materia de política presupuestaria para el ejercicio de 1993, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92) [4.1.28.04]

39. Criterios del Consejo de Gobierno sobre el saneamiento integral de la bahía de Santander, presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 134, de 27.11.92)  
[4.1.11.01]
40. Criterios del Consejo de Gobierno para la puesta en práctica del plan nacional de la vivienda en Cantabria, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista. (BOA nº 143, de 3.12.92)  
[4.1.28.06]

## 5. PREGUNTAS

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

211. Mejoras efectuadas en el mantenimiento de la población rural, presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista. (BOA nº 116, de 23.10.92)  
[5.1.17.25]
212. Cantidades giradas a organizaciones agrarias para cumplir con lo presupuestado en 1991, presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista. (BOA nº 116, de 23.10.92)  
[5.1.17.26]
213. Coste económico de los tratamientos selvícolas productivos y preventivos que se han realizado, presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista. (BOA nº 116, de 23.10.92)  
[5.1.17.27]
224. Actuaciones previstas para la atención a minusválidos y colectivos marginados, consignadas en el Presupuesto de 1991, presentada por Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92)  
[5.1.35.09]
225. Motivos por los que no se han acometido las actuaciones para la atención a minusválidos y colectivos marginados, consignadas en el Presupuesto de 1991, presentada por Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92)  
[5.1.35.10]
226. Destino presupuestario de 103.291.070 pesetas en los que se modifica el crédito inicial de atención a minusválidos y colectivos marginados, presentada por Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92)  
[5.1.35.11]
227. Cuantía presupuestaria que se ha respetado, en 1992, para la atención a minusválidos y colectivos marginados, presentada por Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92)  
[5.1.35.12]
229. Días en que se ha reunido, con carácter ordinario, el Consejo de Administración de la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, S.A., presentada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92)  
[5.1.18.02]
232. Limpieza y acondicionamiento del parque del Nacimiento del río Ebro, en Fontibre, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92)  
[5.1.09.14]
233. Destino de la partida presupuestaria para la terminación del Barrio Pesquero, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.11.92)  
[5.1.37.05]
234. Urbanización del Barrio Pesquero, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 126, de 13.12.92)  
[5.1.37.06]
235. Destino presupuestario de 66.920.373 pesetas en las que se modifica el crédito inicial de atención a la tercera edad, presentada por Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.35.13]
236. Cuantía presupuestaria que se ha respetado, en 1992, para la atención a la tercera edad, presentada por Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.35.14]
237. Motivos por los que no se han acometido las actuaciones para la atención a la tercera edad, consignadas en el Presupuesto de 1991, presentada por Dª. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.35.15]

238. Actuaciones previstas para la atención a la tercera edad, consignadas en el Presupuesto de 1991, presentada por D<sup>a</sup>. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.35.16]
239. Mejora de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.37.07]
240. Construcción del Sifón de Solía, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.37.08]
241. Motivos del abandono de la finca de Maternidad, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.37.09]
242. Iniciación de las obras de aparcamiento en la finca de Maternidad, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.37.10]
243. Criterios para convocar un concurso de ideas para la parcela de la calle Tetuán, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.37.11]
244. Motivos para destinar la parcela de la calle Tetuán a usos comerciales, deportivos, etc., en vez de a parque público, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.37.12]
245. Razones por las cuales no funciona el servicio de farmacovigilancia ubicado en el hospital de Liencre, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.39.21]
246. Reanudación de actividades del servicio de farmacovigilancia, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista. (BOA nº 130, de 20.11.92)  
[5.1.39.22]
247. Nombre de las personas que componen el Consejo de Administración de la Empresa de Residuos de Cantabria, S.A., presentada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista. (BOA nº 134, de 27.11.92)  
[5.1.18.03]
248. Aprobación de memorias y cuentas anuales de la Empresa de Residuos de Cantabria, S.A., presentada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista. (BOA nº 134, de 27.11.92)  
[5.1.18.04]
249. Nombre de cargos de la Empresa de Residuos de Cantabria, S.A., presentada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista. (BOA nº 134, de 27.11.92)  
[5.1.18.05]
250. Nombre de las personas nombradas para ejercer la auditoría de cuentas de la Empresa de Residuos de Cantabria, S.A., presentada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista. (BOA nº 134, de 27.11.92)  
[5.1.18.06]
251. Dotación de aceras, alumbrado y nuevo firme de la carretera Corbán-La Albericia-Sardinero, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. (BOA nº 143, de 3.12.92)  
[5.1.37.13]
252. Inicio de la construcción de treinta viviendas sociales en Santoña, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista. (BOA nº 146, de 11.12.92)  
[5.1.41.08]
253. Demora en la construcción de treinta viviendas sociales en Santoña, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista. (BOA nº 146, de 11.12.92)  
[5.1.41.09]
254. Construcción de sesenta y cuatro viviendas de promoción pública en Muriedas (Camargo), presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 146, de 11.12.92)  
[5.1.11.05]
255. Reparación de la carretera SV-4444, que transcurre entre las localidades de Igollo de Camargo y Muriedas, presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 149, de 16.12.92)  
[5.1.11.06]
256. Reparación de la carretera SV-4443,

que transcurre entre las localidades de Camargo y Revilla de Camargo, presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 149, de 16.12.92)

[5.1.11.07]

257. Reparación de la carretera SV-4447, que transcurre entre Cacicedo de Camargo y el barrio de Las Presas de Herrera de Camargo, presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 149, de 16.12.92)

[5.1.11.08]

258. Reparación de la carretera SV-4401, que transcurre entre el barrio de la Venta de Revilla de Camargo y Guarnizo (El Astillero), presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 149, de 16.12.92)

[5.1.11.09]

259. Reparación de la carretera SV-4442, que transcurre entre las localidades de Escobedo y Cacicedo, de Camargo, presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 149, de 16.12.92)

[5.1.11.10]

260. Reparación de la carretera SV-443, que transcurre desde el cruce de Revilla de Camargo hasta el puente de Bóo de Guarnizo, presentada por D. Angel Duque Herrera, del G.P. Socialista. (BOA nº 149, de 16.12.92)

[5.1.11.11]

## 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

41. Estado de obras y servicios y otros extremos, dentro del convenio INEM-Diputación, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 82, de 4.6.92). Comisión de Política Social y de Empleo.  
[E.2.04.11]

44. Sueldo bruto anual del personal eventual del Consejo de Gobierno, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista. (BOA nº 42, de 18.3.92). El 5 de mayo de 1992 se convierte en pregunta con respuesta oral en Comisión. Comisión de Régimen de la Administración Pública.  
[5.2.31.00]

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, en relación con los

artículos 32.1.5º, 149.5, 155.5 y 156.3 del mismo Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de diciembre de 1992

EL Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

## 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 17 al 29 de diciembre de 1992)

Día 22:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 29:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.

### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 17 al 29 de diciembre de 1992)

Día 18:

- Escrito presentado por los GG.PP. Socialista y Regionalista manteniendo vivas para el siguiente periodo de sesiones interpellaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno y en Comisión.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la gestión de los recursos procedentes del Fondo de Cooperación Municipal.

Día 22:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos para no respetar la autonomía presupuestaria del Consejo Asesor de RTVE.

- Idem. idem. previsión para restablecer la situación económica del Consejo Asesor de RTVE.

Día 23:

- Escrito presentado por los GG.PP. Socialista y Regionalista solicitando la convocatoria de la Comisión

de Estatuto de los Diputados a fin de que eleve al Pleno sus propuestas sobre la situación de incompatibilidades de cada Diputado contratado por el Consejo de Gobierno.

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 37, relativa a criterios generales que sustenta el Consejo de Gobierno sobre la designación de asesores y

personal eventual.

Día 29:

- Escrito del Parlament de les Illes Balears, remitiendo copia de la última documentación recibida por parte de la "Delegación Saharaui para España y Portugal".

\*\*\*\*\*